

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2012.**

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias en la ciudad de Badajoz, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2011.
2. Gerencia.
  - 2.1. Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2012.
3. Profesorado.
  - 3.1. Aprobación, si procede, de la Normativa de cambio de área de conocimiento.
4. Docencia y Relaciones Institucionales.
  - 4.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
5. Estudiantes y Empleo.
  - 5.1. Aprobación, si procede del Reglamento del Consejo de Estudiantes.
6. Asuntos de Trámite.
  - 6.1. Convenios con otras Instituciones.
  - 6.2. Convenios SGTRI.
7. Informe del Rector.
8. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de Doña Luz Marina Hernández García, Don Arsenio Muñoz de la Peña, Don Luis María Merino Jerez, Don José Luis Canito Lobo, Don José Miguel Fernández Mastro y Don Fernando Sánchez Lavado.

***Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 21 de diciembre de 2011.***

Abierto un turno de intervenciones Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita que se realicen varias correcciones, de forma en las páginas 14 y 15 y en el sentido de su intervención en las páginas 4 y 11 y ruega que conste en el acta que realizó una petición de palabra, por alusiones, y no se le concedió. Don Jorge Valle Manzano, solicita que se amplíe el contenido de su intervención, recogida en la página 15.

Responde el Rector que se comprobarán las observaciones planteadas y, si corresponde, se rectificará el acta.

Efectuada la oportuna votación, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 21 de diciembre 2011, resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

***Respecto al segundo punto del orden del día: Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2012***

El Rector manifiesta su felicitación y agradecimiento tanto al Gerente y a la Vicegerente de Asuntos Económicos como al área Económica y Presupuestaria que ha trabajado en la preparación del documento que se presenta en este punto del orden del día para su informe por el Consejo de Gobierno. Indica también que la elaboración de este presupuesto se ha visto rodeada de dificultades, tanto por la ausencia de la Ley de Presupuestos Generales del Estado como por la demora que se ha producido en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y que finalmente ha supuesto una disminución de la cuantía, destinada a la Universidad, como subvención nominativa.

El Rector concede la palabra al Gerente, quién pasa a explicar detalladamente la documentación suministrada en el Anexo 2.

El Gerente inicia su intervención destacando que estos presupuestos, que hoy se presentan para su informe, recogen las previsiones contenidas en el Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de diciembre y la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tratándose de unos presupuestos realistas y equilibrados.

Los presupuestos de la Universidad de Extremadura para 2012 están dotados con 138.915.917 euros, lo que supone un descenso del 4,36 por ciento con respecto al del año anterior. Este proyecto económico es muy restrictivo con el objetivo de poder afrontar la austeridad y la contención de gastos a las que obliga la situación actual. El Gerente indica también que la fuerte dependencia económica que mantiene la institución universitaria de la Comunidad Autónoma, al representar la aportación de ésta el 76,24 % de los ingresos que tiene la Universidad, se ve reflejada en el Presupuesto de 2012, debido a la disminución operada en la subvención nominativa (2,17 %). El Gerente también informa de que hay una menor previsión de ingresos para infraestructuras universitarias (50 % respecto a lo contemplado en 2011) o para actividades de I+D+i (disminuida en el Programa de formación de Recursos Humanos de Investigación y el Plan Regional de Investigación). También se prevé la disminución de las partidas que corresponden a contratos y convenios que puedan materializarse por los investigadores, encaminados a la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico. En el capítulo de gastos, el mayor montante económico se lo lleva el apartado de Personal, con 100.062.609 euros, cuyo capítulo es el único que experimenta crecimiento (0,51 %), debido a los incrementos naturales de la plantilla por trienios, quinquenios docentes o sexenios de investigación. Añade que los restantes capítulos disminuyen, y así para gasto corriente se recorta en un 4,78% de media, para transferencias corrientes la disminución es del 13,68 %, e inversiones reales un 21,38%. Entre las medidas adoptadas para propiciar el "reajuste de los gastos" se recoge la disminución en un 10 % del presupuesto ordinario que tenían asignados en 2011 los Centros, Departamentos y unidades de gasto. En los servicios generales ese recorte se sitúa en un 25 % de los gastos no comprometidos contractualmente, sin perjuicio de que se intente renegociar estos últimos para adaptarlos a la situación actual. Indica también que quedan en suspenso, para este año 2012 programas propios tales como el de ayudas básicas a grupos de investigación, de ayudas complementarias al Programa Erasmus de movilidad, o el de Acción Social como consecuencia de la suspensión de la aportación institucional al Plan de Pensiones de Empleo, y de otras acciones contenidas en el mismo como la de intercambio de vacaciones del Personal de Administración de Servicios o las subvenciones establecidas en el Pacto de Derechos Sindicales. Junto a estas medidas, se desarrollan otras tendentes a contener el gasto público, y así se contempla el cierre total de las instalaciones universitarias del 1 al 15 de agosto y en Semana Santa y Navidad; la eliminación de celebraciones colectivas en la parte que no sean estrictamente académicas, la limitación del uso telefónico a todos los usuarios de la Universidad, o el establecimiento de límites cuantitativos y alcance de los gastos para atención protocolarias y representativas.

Aún con todo ello, el Gerente indica que se hace un esfuerzo para mantener el Plan de Iniciación a la Investigación, la Bibliografía de Investigación, la cobertura de personal que atiende a los Servicios de Apoyo a la Investigación, las ayudas puente para becarios pre y posdoctorales, el Programa de gestores de proyectos, o la atención básica para mantenimiento de las infraestructuras.

Finalizada la exposición del Gerente, se abre un primer turno de intervenciones, en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruíz inicia su intervención indicando que estas últimas semanas se ha puesto en duda, en los medios de comunicación, la eficacia de la Universidad indicando que en ella se conceden privilegios escandalosos. Desde su punto de vista somos una institución pública digna y eficiente, y se ha de dejar claro que se aporta a la sociedad más de lo que se percibe y en eso quiere acompañar al Rector. Agradece asimismo el esfuerzo realizado en la elaboración de estos presupuestos, pero opina que deberían realizarse algunas modificaciones, que contribuyan mejor a los fines de la Universidad puesto que el recorte se ha realizado sobre aspectos prioritarios como son la docencia y la investigación. Según su criterio se podrían mejorar los presupuestos si se desagregaran los ingresos generados tanto por las tasas de los estudiantes de los diferentes títulos oficiales, como los que se generan por investigación, lo que permitiría que el recorte no fuera indiscriminado. Desde su punto de vista se debería aumentar la cuantía destinada a Centros universitarios en 300.000 euros y a los Departamentos en 262.000 euros, así como incluir la ayuda a grupos de investigación por un importe de 640.000 euros. Para poder llegar a estas cifras considera que se deberían disminuir los gastos por cargos académicos, los gastos de atención protocolaria, reuniones, cursos, seminarios y de estudios e informes técnicos en el concepto Enseñanza del Rectorado así como revisar los precios que se ofertan por algunos servicios. Asimismo indica que se deberían incrementar y controlar cuáles son los ingresos que se generan por las nuevas unidades de los servicios de apoyo a la investigación, dado que no tienen concretados datos objetivos de ingresos y han supuesto 15 nuevas plazas.
- Don Pedro Joaquín Casero Linares, inicia su intervención indicando que desde su punto de vista estos presupuestos no son un documento técnico sino que recogen las líneas de la política universitaria que se va a seguir por la Universidad de Extremadura. Le hubiera gustado que se hubiera llevado a cabo un debate presupuestario. Considera que es lamentable que lo que se dice que es importante, la innovación, la investigación y la formación, sean las partidas que se vean reducidas ante la situación de crisis. Manifiesta que está de acuerdo con la intervención anterior, la cual suscribe.
- Don Francisco Cebrián Fernández considera que la comunidad universitaria debería haber participado en la elaboración de estos presupuestos. Realiza unas consideraciones técnicas, en relación a que se debería explicar en la llamada de la página 130, que el programa de gasto es de Capítulo 1. Pregunta si se ha informado al Comité del PDI Laboral de la RPT de ese colectivo, como marca el art. 18 del Convenio, si se ha solicitado informe sobre la RPT del PAS Funcionario a la Junta de Personal del PAS Funcionario, concretamente a su presidente y si se podría informar de cuáles son las renegociaciones que se prevén de las condiciones de los contratos administrativos. Plantea también que dentro de los objetivos a cumplir, que

se recogen en los presupuestos, se indica que se proyectará una política de promociones internas de personal e incorporación de efectivos y pregunta cómo se va a llevar a cabo ese objetivo. Dentro también de los objetivos, plantea que va a ser difícil cumplir el de movilidad si se suspenden las ayudas de la Universidad complementarias al programa Erasmus. También indica que se incluye la puesta en marcha del Instituto de Lenguas Modernas y solicita se informe de cómo se va a llevar a cabo el proceso de contratación del personal del mismo. Pregunta también que en el epígrafe de cargo académico hay una disminución en número respecto al año anterior de un cargo pero la cuantía de ahorro es inferior a la del coste del cargo de Vicerrector que es la baja que se había producido. Pregunta también por las diferencias entre 2011 y 2012 referentes al Complemento de Destino, recogidas en la página 150. Plantea también si tras el Real Decreto 20/2011 es posible modificar la RPT del PAS laboral y funcionario. Por último entrega un escrito del Comité de Empresa del PAS laboral que se adjunta en el ANEXO 2A.

El Rector reitera que la elaboración de estos presupuestos no ha estado exenta de dificultades, pero que la prioridad ha sido mantener los 3.000 puestos de trabajo. Su postura en todo momento ha sido la de lealtad institucional. Es cierto que en las últimas semanas los medios de comunicación han centrado su atención en la Universidad. Indica también que en 2009 se suspendió el plan de prejubilaciones en la Universidad, y sin duda esa es la noticia, más aún cuando, a día de hoy, hay 15 universidades que las siguen manteniendo. Destaca asimismo que este plan de prejubilaciones se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad en 2007 y en la Asamblea de Extremadura y en 2012, la Asamblea ha aprobado el complemento de este plan en sus presupuestos. Explica que los recursos de la Universidad se aplican a docencia e investigación y por tanto estas son las únicas partidas sobre las que hay margen de maniobra. Recuerda que aunque se elimina la ayuda a grupos, se mantiene la bibliografía de investigación. El recorte afecta a todas las secciones, los gastos de representación del Rector se rebajaron el año pasado y lo han vuelto a hacer este año y es un tercio del importe que tenía asignada esta partida hace 8 años. Agradece la visión del presupuesto que ha proporcionado Don Ginés Salido, pero a diferencia de otras épocas, donde el presupuesto se incrementaba año a año, ahora decrece. El Rector quiere hacer constar su agradecimiento a los representantes de los sindicatos CCOO, UGT y CSIF por su comunicado el pasado viernes, en el que apoyaban la gestión de la Universidad.

Interviene el Gerente para indicar que, efectivamente, lo óptimo sería poder disponer de una Contabilidad Analítica que mostrara tanto lo que gastan como lo que generan cada uno de los servicios y unidades. Se ha elaborado un presupuesto realista, que considera los ingresos que se van a percibir y sobre esta base se trabaja en presupuestar los gastos. La investigación se sigue apoyando, un porcentaje de los costes indirectos se siguen devolviendo al investigador y se mantienen opciones de financiación a la investigación pues la Junta continua con el Programa de Ayuda a Grupos. Docencia e Investigación son los fines de la Universidad y por tanto son las que

se ven afectadas. En cuanto a las correcciones técnicas que se han planteado no tienen sentido puesto que esas partidas ya son del capítulo 1. En relación al Comité de Empresa se ha procedido según lo acordado, comisión paritaria y mesa negociadora. En cuanto a los contratos administrativos en vigor, cuando finalicen se trabajará en intentar renegociarlo, como ya se ha hecho con el de la limpieza. Otra medida que es la de cerrar instalaciones, supone por ejemplo un ahorro de 100.000 euros. La promoción interna es un objetivo derivado de una legislación, y por eso se recoge, aunque ahora se encuentre limitado por una norma. Respecto a las políticas de movilidad, son un objetivo prioritario, y se impulsan desde el Vicerrectorado y las ayudas existentes vienen porque se ha trabajado en esa línea. En relación al Instituto de Lenguas Modernas se encomienda la gestión a la Fundación Universidad Sociedad, que es también Universidad. Indica también que no le cuadran los números de los complementos de destino porque se han incrementado las plazas modificando la RPT pero no gastando más.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Enrique Hernández Díez pregunta sobre la dotación del Consejo Social.
- Don Francisco Olivares del Valle considera que con el presupuesto se fija la política del ejercicio, y que es sustancial y no basta sólo que se apruebe sino que la Universidad esté con el equipo rectoral e interiorice el presupuesto. En relación a las informaciones mediáticas de los últimos días, considera que no sólo las sufre el equipo rectoral sino toda la comunidad universitaria. Quiere reconocer el trabajo realizado por el equipo de gerencia, aunque considera que hay cuestiones mejorables. Solicita que conste en acta que se identifica plenamente con la intervención realizada por Don Ginés Salido. En su opinión el mensaje que se ha de transmitir a la sociedad es que la Universidad se aprieta el cinturón sin perder de vista la mejora en la docencia y la investigación. Recuerda que había una Comisión Económica, compuesta por los representantes de los centros de gasto de la Universidad, que colaboraba en la elaboración de los presupuesto, y considera que no sería malo volver a usar ese sistema. Pregunta si la partida de ayuda a grupos del programa propio no se financiaba con los costes indirectos. También cuestiona la suspensión de las ayudas a los Erasmus y si no se podría optimizar el número de cargos académicos.
- Don Jorge Valle Manzano, se une a lo dicho por el profesor Ginés Salido y lo suscribe, lo que solicita que conste en acta. Considera que si esto continua, el próximo año tendremos la misma reducción por parte de la Junta y peligrará la excelencia.
- Don Ángel Ventura García Preciado considera que puede estar de acuerdo en arrimar el hombro y en tomar medidas de austeridad, pero considera que hay un reparto desigual del esfuerzo, puesto que a los departamentos, si se considera la reducción del capítulo 6, se le aplica una reducción del 40%. Quiere indicar también que la causa de que mucha facturación de los departamentos se realice en el último trimestre del año natural se debe a que este coincide con el comienzo del curso académico. Por último considera que

el presupuesto es el principal instrumento de gestión y es la expresión de la política y lamenta que este equipo rectoral haya pedido un esfuerzo desmedido a los departamentos.

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández dice que le había preguntado si se había solicitado informe a la Junta de PAS funcionario, el 22 de noviembre, y si no se hizo, la solicitud de informe, a la Junta del PAS laboral, lo que sería discriminación sindical. Considera que si se va a renegociar alguno de los contratos administrativos, a lo mejor estas funciones la pueden realizar nuestros trabajadores. Reitera que se incumple con la obligación de elaborar la RPT del PDI como se menciona en los Estatutos de la Universidad y en la LOU.
- Doña María del Carmen Muñoz Rodríguez, considera que hay que hacer una reflexión en profundidad puesto que no se tratará de una situación puntual de un año. Plantea que habría que crear una comisión del control del gasto en cada unidad, considera que no es necesaria la Contabilidad Analítica para ello, sino partir de un presupuesto a cero y a partir de ahí empezar a presupuestar. A su juicio el objetivo de control de gasto no es incompatible con la política de objetivos recogida en los presupuestos. Pregunta qué criterios se han seguido para establecer los porcentajes de recorte de cada partida.
- Don Ginés María Salido Ruíz, manifiesta que con su intervención ha pretendido contribuir al rearme moral de la Institución tras todas las agresiones que está recibiendo en los últimos tiempos. Agradece el trabajo de la Gerencia y la defensa del Rector pero tiene que reiterar que no le gusta este presupuesto ni su asignación de gastos, que supone una reducción del 20% en docencia y un 40% en investigación.
- Don José Antonio Vega Vega considera que, para ser honesto, pocos reparos pueden hacerse a la distribución de los recursos, que son escasos y que por tanto hay una capacidad de maniobra mínima. Afirma también que los presupuestos no pueden considerarse como la norma fundamental de la Universidad ni se puede hacer política universitaria con ellos. Los presupuestos son fruto de la crisis económica y de la voluntad política. Considera que como se han desarrollado los acontecimientos, la Universidad debe exigir sus derechos como Institución Pública y una Ley de Financiación es necesaria y hay que explicar esa necesidad a la sociedad.
- Don Víctor López Ramos plantea una reflexión de lo que significan estos recortes para los diferentes centros y departamentos. Él representa a un Centro donde los recursos son escasos y hay mucho profesor contratado laboral. En su caso, por ejemplo, no puede considerar el vino de Navidad como algo suntuoso, sino como una forma de agradecer a los profesores los esfuerzos realizados en multitud de actividades que no tienen reconocimiento económico o en el POD. Considera que las actitudes de muchos, con la Universidad, delatan algún complejo de inferioridad. En su opinión la prensa ya ha juzgado a la Universidad y en ese juego están. Agradece el esfuerzo a la gerencia y al equipo rectoral por el trabajo de elaboración de los

presupuestos, sin olvidar que es también su responsabilidad. Opina que hay que transmitir que la responsabilidad, que muchos centros asumen con miles de estudiantes, es un servicio público y una función social y hay que poner en valor lo que esta Universidad da en relación a lo que percibe. Finaliza indicando que donde se encuentran los estudiantes es en los centros y esos centros deben tener una presencia mayor en el debate y reclama esta presencia al Rector.

- Don Joaquín Garrido González plantea cómo pueden entender, en la Consejería, que es reducible el capítulo uno de la Universidad. Asimismo solicita que se traslade esta cuestión al Consejo Social y a la Junta. Le preocupa que se hayan recortado aspectos como la ayuda complementaria al programa Erasmus o cerrar en verano, y considera que se podría disminuir en gastos de gestión. Por último indica que sería bueno que la elaboración de los presupuestos fuera más participativa.
- Don Pedro Casero Linares pide que en los presupuestos no quedara tan claro que el esfuerzo recae en docencia e investigación. Considera que habría margen para el recorte en otros capítulos y le gustaría haber podido ser de mayor utilidad y trabajar en ello. En su opinión en los presupuestos queda tan claro donde se han realizado los recortes que anima al equipo de gobierno a que lo explique de forma estratégica al Gobierno.
- Don Jaime Rossell Granados agradece el esfuerzo realizado en la elaboración de estos presupuestos. Considera que hay que transmitir que somos una Universidad mal financiada y que con menos hacemos más, y hacerlo de una forma autónoma y serena. A su juicio habría que replantearse el que los precios públicos sean los más bajos de todo el territorio español y quizás modificar la asignación de grados de experimentalidad en los posgrados.
- Don Mariano del Río Pérez felicita a la gerencia por el trabajo realizado y por la exposición. Agradece al Rector el esfuerzo llevado a cabo en la defensa de la Universidad ante la Junta. Reflexiona sobre el recorte a los centros que, si se suma al de infraestructuras, es casi de un 15%. Plantea la posibilidad de que en aquellos centros que cedan el uso de sus espacios se revierta lo que se perciba de ingresos por esa cesión. Asimismo pediría que se dieran algunas instrucciones para concretar la aplicación de las medidas que se recogen en el presupuesto. También plantea cómo se va a abordar la política de plazas, y si no habría que valorar, o replantearse, la estructura de los servicios de apoyo a la investigación.

El Rector agradece todas las intervenciones que se han realizado y manifiesta que en los últimos dos meses se ha sentido acompañado por la comunidad universitaria y reitera el agradecimiento a los tres sindicatos que defendieron a la Universidad, no al equipo de gobierno. Está de acuerdo en la conveniencia de una Ley de Financiación, pero también observa que en las 15 comunidades que tienen Ley de Financiación, no se ha respetado la misma. Reitera que hay que luchar por ella. Considera también que con este presupuesto no se puede hacer política universitaria. Se ha propuesto a la Junta debatir en unas mesas de trabajo, y el día 9 se inicia una de ellas. En relación a

transmitir a la sociedad lo que la Universidad revierte en ella, el próximo día 16 se va a presentar un estudio realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, sobre la contribución socioeconómica de la Universidad de Extremadura, este estudio ha sido financiado por el Consejo Social, el cual, respondiendo a la pregunta realizada, tiene comprometido la mayor parte de su presupuesto desde que se le asigna, pues son ingresos finalistas. El Rector indica que sí hay comunicación con los Decanos y Directores de Centro, y se ha creado una Comisión de Decanos y Directores de Centro que ya se ha reunido dos veces. Respecto a la consulta sobre las promociones es un tema complicado y que está estudiando jurídicamente y a la espera de lo que se haga en otras universidades. Finaliza afirmando que los servicios de apoyo a la investigación son una apuesta por la investigación y han supuesto un gran esfuerzo que se quiere seguir manteniendo en aras de ayudar y apoyar la investigación.

Interviene el Gerente para indicar que efectivamente hay muchas cosas de este presupuesto que no gustan, pues son recortes, pero vuelve a insistir que se trata de unos presupuestos realistas. Afirma también que la realidad que vive nuestra Universidad exige transparencia y que se muestre con claridad donde se ha tenido que recortar. Responde que las cuantías de las reducciones no han sido aleatorias sino que se han fijado varios parámetros de análisis, hay que recordar que los centros habían incrementado su presupuesto en un 16% desde el 2007 y también se ha analizado qué consumo y qué gastos se estaban realizando, para cuantificar los recortes. En cuanto a la entrega a los centros de los recursos que se generen por la cesión, indica que ya se hace con el 75% de los ingresos que se obtienen.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación, resultando 35 votos a favor, 4 abstenciones y 6 votos en contra, por lo que se **informa** favorablemente el Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para 2012.

***Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de la Normativa de cambio de área de conocimiento.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que explica la documentación suministrada en el Anexo 3.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes la Normativa de cambio de área de conocimiento.

***Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.***

El Rector excusa al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, y

expone la documentación suministrada en el Anexo 4.

Se abre un turno de intervenciones en el que participa:

- Don Zacarías Calzado Almodóvar solicita que, si es posible, se incluyan los cursos de gestión interna, que presenta su Facultad.

El Rector le indica que dado que se celebrará, en breve, otra sesión del Consejo de Gobierno considera oportuno que sea en ese momento cuando se incluyan estos cursos.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resultan **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente según la documentación suministrada.

***Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, del Reglamento del Consejo de Estudiantes.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 5, que se ha elaborado por el Consejo de Estudiantes de forma consensuada. Advierte asimismo que hay algunos errores de forma que serán subsanados.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández, para señalar algunas correcciones de forma detectadas en la norma.

El Rector le indica que se realizarán las correcciones propuestas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes el Reglamento del Consejo de Estudiantes.

***Respecto al punto sexto apartado uno del orden del día: Convenios con otras instituciones.***

El Rector explica la documentación suministrada en el Anexo 6.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resultan **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los Convenios con otras instituciones.

***Respecto al punto sexto, apartado dos del orden del día: Convenios SGTRI.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quién explica la documentación suministrada en el Anexo 6.2.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados**, por unanimidad, los convenios SGTRI.

***Respecto al séptimo punto del orden del día: Informe del Rector***

El Rector informa, a los miembros del Consejo de Gobierno, de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Conferencia de Rectores de Universidades Españolas y Consejo de Universidades:** Informa el Rector sobre el contenido de las sesiones celebradas los días 18 y 19 de enero de 2012, que se centraron en la presentación a la Conferencia de Rectores, del Ministro de Educación, Cultura y Deporte Don José Ignacio Wert Ortega y en el apoyo a la celebración del VIII Centenario, en 2018, de la Universidad de Salamanca.
2. **Ceses y nombramientos:** Cese, a petición propia, de Don José Ángel Camisón Yagüe como Adjunto al Servicio de Inspección. Se procede a nombrar en el puesto a Don Emilio Aguas Alcalde. Se informa también del cese, a petición propia, de Don Francisco Javier Miranda González como Director del Secretariado de Innovación y Relaciones Empresariales y el Vicerrector competente asumirá las funciones de este puesto. A todos los cesados se les agradecen los servicios prestados. Se informa del nombramiento de Don José Antonio Hoyas Solís, como Director del Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad de Extremadura.
3. **Calidad:** El Rector informa que está abierta la convocatoria de Acciones para la innovación Docente y la Mejora de la Calidad en la UEx. Curso 2011-2012. Con un importe económico de 75.000 euros. Las acciones se

estructuran en las siguientes modalidades:

- Incentivos a la excelencia e innovación docente.
- Incentivos a la formación docente.
- Desarrollo de la dimensión social del proceso de Bolonia.
- Mejora de procesos internos y externos de evaluación.
- Seguimiento de los SGIC en los Centros de la UEx.

La convocatoria se puede consultar en la web oficial de la UEx dentro del portal del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura.

4. **Contenedores de los Institutos de Investigación:** El plazo para presentar solicitudes a los Institutos de Investigación se ha ampliado hasta el 16 de marzo de 2012.
5. **Otros asuntos:** El próximo 16 de febrero de 2012, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz, a las 12 horas, la presentación del Estudio realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), a instancia del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, sobre la contribución socioeconómica de la Universidad de Extremadura.

***Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas.***

Se abre un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Francisco Olivares del Valle solicita al Rector, que en ocasiones como las vividas en los últimos días en relación a las prejubilaciones, explicara con contundencia cuales son las circunstancias y defienda a los 70 profesores que se han prejubilado, acogiéndose al derecho que les asistía en su momento.
- Don Rosendo Vílchez Gómez recuerda que al igual que los planes de formación del PAS se somete a la Mesa Negociadora, que también deberían hacerlo los planes de formación del PDI.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández ruega que se publique en la página institucional, y si ya está hecho se me comunique dónde aparecen, tanto las actas de la Mesa Negociadora como el Reglamento de funcionamiento de ésta, y ruega, igualmente, que las convocatorias de este órgano de representación se realicen conforme a lo establecido en el citado Reglamento. También pregunta si el Rector ha dado cuenta al Consejo de

Gobierno de la contratación de letrados externos y del importe de las mismas.

Responde el Rector que en relación a los hechos que comenta el profesor Olivares, se realizó una nota de prensa aclarando los acontecimientos. Se tomará en cuenta lo de los planes de formación.

Responde la Secretaria General, en relación a la contratación de letrados externos, ya se explicó en otro Consejo de Gobierno que se había recurrido a ellos cuando la necesidad del servicio lo requirió. Indica también que la situación actual de los Servicios Jurídicos es difícil puesto que se encuentran al 50% de su capacidad y con una gran carga de trabajo debido. Se está valorando la necesidad de contratar letrados externos y se informará al Consejo de Gobierno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:58 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán  
Sr. Rector. Magfco.

Inmaculada Domínguez Fabián  
Sra. Secretaria General